

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicaciones á real linea.	Lunes 25 de Mayo de 1835		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se hacen en esta Administracion.	NUM. 1.297
<b>VIA DESCENDENTE.</b> Leon, salida, 11,40 mañana Burdago: 1,19 tarde. Pajares: 1,56 tarde. Naviduelo: 2,38 tarde. Linares: 3,21 tarde. Maiveco: 3,46 tarde. Pueble los Ferreros: 4,11 tarde. Campanones: 4,26 tarde. Pola de Lena: 6,15 m. 4,48 y 5,10 t. Santullano: 6,45 m. 5,01 y 5,30 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 y 5,56 t. Abiego: 7,23 mañana y 6,15 t. Olloniego: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t. Socados: 8,01 m. 5,88 y 6,49 t. Oviedo: 8,51 m. 6,05 y 7,40 t. Lugones: 9,18 m. 6,19 y 8,02 n. Lugo: 9,34 m. 6,30 y 8,18 n. Sera: 10,05 m. 6,55 y 8,49 n. Verilla: 10,29 m. 7,11 y 9,09 n.		<b>VIA ASCENDENTE.</b> Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Verilla: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Sera: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 8,09 y 10,26 m. y 5,53 t. Lugones: 8,30 y 10,33 m. y 6,30 t. Oviedo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t. Socados: 9,39 y 11,29 m. y 7,32 t. Olloniego: 9,59 y 11,32 m. y 7,52 t. Abiego: 10,15 m. y 8,16 noche. Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 t. Santullano: 11,02 y 12,08 m. y 9,02 n. Pola de Lena: 11,35 y 12,35 t. y 9,25 n. Campanones: 12,41 t. Pueblo de los Ferreros: 1,02 t. Maiveco: 1,33 t. Linares: 2 t. Naviduelo: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Burdago: 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde		<b>TRUBIA.</b> DESCENDENTE. Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio: 11,27 maña- na y 8,03 noche. ASCENDENTE. Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde. San Claudio: 8,04 maña- na y 5,34 tarde.	



**SIDRA** riquísima espumosa. (Ante los hechos huelgan comentarios.) Cajitas de á docena y botellas propias para regalos.  
**GASEOSA** con gusto á naranja, fresa, limon y frambuesa. (Refrescos tónico átemperantes.)  
**AGUA** de Seltz, sin rival

10, SAN JUAN, 10.  
**BAJOS DEL CASINO.**

**El Carbayon.**  
LAS PASCUAS  
DE  
Pentecostés en Oviedo.

Muy acertado hallamos al Sr. D. Antonio Balbin de Unquera en su artículo *Las Romerías*. Todas las reflexiones allí empleadas al intento de pintar el carácter que han tenido esas manifestaciones del espíritu religioso de nuestros mayores, ya hablando en tésis general, ya contrayéndose á determinadas comarcas del Norte de España, son oportunas de toda oportunidad. Hay, en efecto, en las romerías algo que se relaciona con los mas puros afectos del corazón; vése el origen de ellas en la devocion del pueblo cristiano hácia sus patronos y abogados mas insignes; reflejan á lo vivo el fondo de piedad que atesoraban en su alma las generaciones que nos precedieron, y son, en la vida tradicional de la España, páginas llenas de encanto y poesia. Ciertamente es que de las romerías se ha abusado mucho: ya de ello se quejaba el P. Feijóo en su tiempo. Con ocasion y pretexto de las visitas á los santuarios, la gente disipada se aprovecha de las circunstancias, el vicio logra no pocos triunfos, y lo que debiera ser santo y muy respetado se convierte en asunto de especulacion totalmente terrena, cuando no de maldades, faltas y desvarios sin cuento. Sea así; pero éste es el abuso y no el uso de las romerías. Y, como el Sr. Balbin muy acertadamente pregunta: ¿el abuso habló nunca en contra del buen uso de las cosas? Claro es que no. La necesidad de mostrarse el cristiano agradecido á los favores que haya recibido de Dios por la intercesion de los santos, y la no menor de acudir á los protectores celestiales en medio de las tribulaciones y peligros de la vida, son la poderosa causa que ha reunido desde los primeros siglos de la iglesia al pié de los altares, en las iglesias y ermitas, á la creyente muchedumbre. Lo profano, lo accesorio, lo inconveniente vino después.

Eso, no obstante, prosiguen siendo los dias de fiesta y romería gratisimos al corazón cristiano, á la vez que el aparato y solemnidades del culto halagan no poco la fantasia popular; porque, en frase del mismo Sr. Balbin, esos dias «protestan contra el materialismo, contra la prosa de nuestros tiempos; los hubo ayer, hoy trascurren, y los habrá mañana, porque la tumultuosa corriente de las nuevas ideas nada mejor tiene que oponerles.» Otra razon añadiremos nosotros á la del distinguido publicista. En medio del general bullicio, al lado de esas almas indiferentes ó acaso hostiles á la idea religiosa, hay todavía multitud de razones, en cuyos latidos palpita la fé

de otros siglos. — Sí: no todos los que hoy van á las romerías lo hacen con el exclusivo objeto de solazarse y divertirse, sin tener en cuenta para nada idea alguna piadosa. — Hay almas para quienes el estrépito de la fiesta *externa* en esos señalados dias está de mas, y permanecerian tales individuos tranquilamente en sus casas si tuvieran la seguridad de que la capilla conagrada al Cristo, Virgen ó Santo de su devocion, estaba á cal y canto cerrada. Porque en este caso, ¿dónde desahogar las penas de un corazón lacerado por el sufrimiento? ¿Dónde cumplir la promesa que en momentos de enfermedad ó de necesidades temporales apremiantes se hiciera? Además, al lado del torbellino del mundo, de la algazara é insensatez de los que se olvidan de los consejos y dogmas de la Religion, ésta aparece invariable en sus ritos, oraciones y cánticos, espléndida en sus ceremonias y conmemorando anualmente los misterios del Hombre-bios y de su santa Madre, ó las virtudes esclarecidas de esos héroes de la fé y de la caridad, que desde el cielo escuchan las plegarias que los mortales al pié del altar les dirijen demandando su valimiento. Tienen, pues, todavia razon de ser las romerías, y continuarán teniendo en lo sucesivo.

### II.

Cosa es sabida que Asturias y Galicia, tan parecidas en general por su topografia y atmósfera, tienen asimismo puntos de contacto tratándose de aquellas creencias religiosas que, heredadas de sus mayores, conserva vivas el pueblo en las pequeñas villas, caseríos y aldeas, sobre todo. De aquí el que en estas provincias las romerías sean algo mas que un pretexto para gozar y distraerse profanamente. El santuario ó ermita está, en dia de romería, casi á todas horas ocupado por apiñado concurso, que asiste de mañana á la misa y sermón, y se afana de tarde por visitar á la renombrada efigie, objeto de los solemnes cultos.

Limitándonos á Asturias, serian prueba fehaciente de lo dicho, esas romerías sin cuento que, desde el rio Deva hasta el Eo, tienen lugar en toda la extension del antiguo Principado en el trascurso de los meses que hay desde Junio á Octubre. Puntos de vista comunes tienen todas ellas; pero al lado de esas líneas generales pudiera el curioso observador hallar otros perfiles que concurririan á hacer diverso cada cuadro, y presentados estos á la vista del lector con su propio colorido, contribuirían no poco á dar á conocer las costumbres del suelo asturiano. Tarea amena é instructiva, páginas que agradarían sobremanera á los naturales de estas montañas, residieran en España ó allende los mares.

En el Oriente de Asturias hay los nombres de Covadonga, la Cueva en el Infesto, Logás en Villaviciosa, que, al lado de otros infinitos, pudieran suministrar materia para descripciones ó leyendas religiosas no poco interesantes.

Llaman la atencion en el centro de la provincia las visitas al afamado Cristo de Candás, perpetuadas muchas de ellas en *ex-votos*, que por lo numerosos sorprenden al viajero; y las renombradas fiestas de San Mateo de Oviedo darian lugar á estudiar las peregrinaciones que, en otras edades, reyes, magnates y pueblos solian emprender por el devoto afán de postrarse en la Cámara Santa de la Basilica Catedral ante las numerosas, venerables y preciosísimas reliquias que allí se custodian.

Y dirigiendo la mirada á las regiones del extremo Occidente, no faltarian ermitas que, como la de Villaori en Na-

via, la de San Roman del Monte en Pianton y la de Nuestra Señora de Pastor, allá en las altas sierras de la Babia, patentizasen hoy, como en anteriores épocas, la fé y devocion de los naturales de estas tierras, laboriosos, sufridos y honrados, tanto como sinceros creyentes.

Emprenda pluma mejor cortada la faena de reseñar las romerías en Asturias, que el objeto de este artículo es otro.

### III.

Hay en la capital de Asturias una cofradía antiquísima, la de la Balesquida, y una fiesta extraordinariamente popular, la del martes de Pentecostés, llamada *martes del bollo*. Esta fiesta y aquella cofradía no pueden menos de venir á las mentes de todo ovetense de pura raza, siempre que de las romerías de Asturias se trate.

¿Y cómo né? Esta es una romería *sui generis*, romería sin salir de casa, romería que no exige apartamiento del recinto de la ciudad; pero romería que, debida á la original hermandad que por espacio de siglos dió nombre á esas tan bulliciosas solemnidades, bien merece se le dediquen algunas líneas trazadas por una pluma ovetense, á guisa de humilde tributo rendido á la buena memoria de la ilustre bienhechora de la repetida hermandad, á la vez que de sucinto relato que pueda recordar á estas generaciones y á las venideras, prácticas y usanzas que, hundidas en el abismo del pasado... ¡no volverán!

### IV.

El viajero que penetre hoy en la iglesia parroquial de San Tirso de Oviedo podrá leer, en la segunda columna de la derecha de la nave central, la inscripcion siguiente:

*Doña Balesquida Giraldez fundadora del Hospital y cofradía de su nombre Yace al pié de esta columna Falleció año de 1232*

¿Quién fué aquella señora? ¿Por qué mereció que la distinguiera la posteridad con esa, aunque sencilla, desusada mencion, casi única en su clase en el templo?

Para saberlo, tendremos que acudir á tiempos muy de atrás, buscando antecedentes en la historia tradicional de la ciudad de los Obispos.

A últimos del siglo XII y principios del XIII vivía en Oviedo D.<sup>a</sup> Maria Balesquida Giraldez, dama rica y pudiente, cuanto religiosa y caritativa. La cual D.<sup>a</sup> Balesquida habia edificado en heredad propia, y no lejos de la torre del Castillo Real, un hospital *para el recibimiento y remedio de pobres necesitados*: hospitales que doto con bienes bastantes para su sostenimiento y con las ropas necesarias en asilos de esa clase. Pues bien; en 1232, ó sea el año mismo de su fallecimiento, la pia esposa fundadora, por escritura otorgada en 5 de Febrero ante el notario Martin Perez, presbitero, hizo donacion del hospital susodicho, esto es, del edificio, ropas y rentas, «á la Cofradía de los alfayates ó sastres y otros vecinos ó buenos de la ciudad de Oviedo;» donacion que se llevó á cabo en *Ueno cabildo*, con asistencia de bastantes alfayates *et otros*, presentes los jueces de la cofradía, Juan Perez y Fernan Miguel, y estando allí así bien los vicarios de la hermandad. Cita el escrito de donde esto extractamos los nombres de todos, y expresa que reinaba entonces el Rey don

Fernando en Leon, y en Castilla y Córdoba (D. Fernando III, el Santo) y D. Juan por la gracia de Dios era Obispo de la Diócesis ovetense (suprime el apellido, segun uso), y Merino del Rey en aquella vez Garcia Carnota.

De aquí, pues, se deduce necesariamente que la cofradía de los alfayates ó sastres existía antes de 1232, porque de otro modo no pudiera Doña Balesquida Giraldez hacerla donataria de su hospital y bienes. Pero ¿cuándo nació esta hermandad en la capital de Asturias? Difícil seria ni aun conjeturarlo. Del documento de que vá hecho mérito resulta que, á principios del siglo XIII, tenia una organizacion parecida á todas las de su clase. Los sastres formaban, como todos los oficios entonces, un gremio, que á mas era cofradía ó asociacion religiosa de carácter general; pues Doña Balesquida habló de los sastres y *otros vecinos y buenos* de la ciudad, y el cabildo ó junta en que se aceptó la donacion fué *Ueno*, asistiendo, por tanto, á más de los alfayates, esos otros que no lo eran. La cofradía estaba puesta bajo el patrocinio de la Virgen Maria en la solemnidad de la Expectacion, ó sea Nuestra Señora de la O, cuya fiesta se celebraba el 18 de Diciembre, por continuar como patrona del hospital bajo la misma advocacion que tenia en su capilla antigua. Para cuidar de ésta y rezar diariamente el Rosario recibian albergue en el hospital diez mujeres de edad, á quienes en el citado dia de la Expectacion, se les daba como limosna ó propina tres ducados, un carro de leña y un almuerzo. Todavía en nuestra niñez hemos alcanzado los últimos restos de esta especie de inválida comunidad, que los chicos calificabamos con el significativo mote de *viejitas de la Balesquida*. Las cargas espirituales de misas y aniversarios de la cofradía estaban encomendadas al cura párroco de San Tirso el Real, en cuyo territorio el hospital se hallaba enclavado.

### V.

Si pues antes de Febrero de 1232 la antiquísima, la inmemorial cofradía de los sastres ó alfayates llevaba el nombre de la Expectacion de Nuestra Señora, desde aquel entonces comenzó á llamarse cofradía de la Balesquida, y la imagen en la capilla venerada recibió el nombre de Nuestra Señora de la Balesquida: denominaciones que subsisten *usque in hodiernum diem*.

Creciendo los recursos de la cofradía acreció su prosperidad, y Oviedo entero acudió á inscribirse en los asientos de aquella. A mitad del siglo XV (Mayo de 1450) publicáronse las ordenanzas de la hermandad, y vamos á citar algunas de sus disposiciones, porque dejan ver el espíritu de aquellos siglos de gran fé y caridad eminentemente práctica.

Mándase en estos estatutos: perdonar las enemistades, conducir los pobres á dormir al hospital, velar á los enfermos y asistir á su entierro, y visitar á los cofrades presos, dándoles dos maravedis de vino. Es decir, que, ante todo y sobre todo, el cofrade de la Balesquida, sea ó no alfayate, se compromete á ejercitar las principales obras de misericordia, no sólo con sus hermanos de asociacion y con los pobres, sino con todo el mundo en general, pues eso y no otra cosa significa, á juicio nuestro, la expresion «perdonar las enemistades.» A mayor abundamiento, al que diga mal de su compañero ó compañera se le amenaza con no darle vela, despedirle de la cofradía y hacerle pagar medio real de multa; previniéndose tambien que nadie salga del cabildo con saña ó rencilla, y que se eviten escándalos y juramentos: capítulos en que se vé brillar un notorio espíritu de cristiana fra-

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid

ternidad, y el deseo de evitar que en esas reuniones numerosas se dejase ninguno llevar por el arrebató de la ira ó los impulsos del amor propio herido, cosa tan fácil de suceder, entre personas de clase popular, en el calor de las discusiones. Y, como medio de fomentar en los hermanos las prácticas de devoción y de recordarles el cumplimiento de los preceptos eclesiásticos, ordenaban también los estatutos que asistieran todos á la misa de los sábados, y que observasen las fiestas de guardar sin emplea se en obras serviles, so pena de pagar medio real para lumbre y lámpara el que contraviniera á esta última prevención.

Las juntas ó reuniones de la cofradía ya ordinarias, ya extraordinarias, celebrábanse con cierta formalidad digna de recordarse.

Ocupaba el sitio preferente de la vasta sala en que tenían lugar un altar, sobre el que se veía colgada la imagen de Nuestra Señora, con seis luces ardiendo ante ella. El juez de la hermandad tenía el especial encargo de velar por la conservación del orden y sus indicaciones eran universalmente atendidas y respetadas.

De todas las sesiones eran las más notables las del día de la Expectación ó dominica inmediata, por repartirse á cada asistente una ración de castañas cocidas, y sobre todo, la que precedía á las fiestas de Pascua de Pentecostés, que son las que dieron renombre dentro y fuera de Asturias á la cofradía de la Balesquida de Oviedo. En esta junta, que se celebraba ordinariamente en la tercera ó cuarta semana de Mayo, se tomaban acuerdos importantísimos relativos cuánto por costumbre tradicional debía practicarse en los tres días de Pascua, necesitándose numeroso personal para ir distribuyendo entre distintas personas la ejecución de los variados pormenores ya religiosos, ya profanos, de tan populares solemnidades. Esta junta, sin duda por ser la más importante del año, la que imponía trabajos deberes á muchos de los alfarayates, terminaba con lo que recibía el nombre de *la madeja*, consistente en el reparto de un puñado de avellanas y un baso de vino entre los asistentes. Por la tarde del día de esta junta solían los sastres y sus familias ir á merendar alegremente al bosque de Piñol ó Pomarín sito á cortísima distancia de la población. De aquí, sin duda, el estruendo que, al son de los tambores y gaitas cantado, era característico en las célebres fiestas de que vamos á hablar:

—¿Dónde van los sastres?

—Van á Pomarín

—¿Beber el vino

del señor Pendia.

Otra versión cantaba el último verso así:

Que vende Pachín.

Tres eran los días que la cofradía ovetense de los Alfayates destinaba á conmemorar lo que podemos llamar su segunda fundación, ó sea la obra espléndida y protectora de Doña Balesquida Giraldez. Todavía el que esto escribe alcanzó en su primera niñez algo de estas famosas fiestas animadas, bulliciosas, popularísimas; y el vago recuerdo que de ellas conserva concuerda bien con lo que por tradición recibió de sus mayores, la generación presente. Hé aquí un resumen de lo que eran.

El domingo de Pascua del Espíritu Santo, á las doce de la mañana, salía de la casa-hospital de la Balesquida, con el correspondiente acompañamiento, una especie de comitiva que anunciaba el principio de las funciones, y cuyo primero y casi único personaje, montando un caballo ricamente enjaezado, era un alfayate vestido alegóricamente de *flama*, y recorría así, precedido de las gaitas y tambores, las calles principales de la ciudad. —A las tres de la tarde discurría por las mismas calles la *mogiganga*, reducida á coros variados de alfayates, representando los unos grupos de peregrinos, vistiendo los otros trajes característicos de algunas comarcas de España, y solían venir en último término los llamados *danzantes* que al son de la música ejecutaban en los parajes más desahogados de calles y plazas bailables acompasados y caprichosas figuras del mejor gusto, formando un vistoso conjunto. Cerraba la comitiva una carroza ornada con ramaje y flores, en la que era llevado, á modo de rey de la fiesta, el hermano sastre más antiguo.

El lunes de Pascua constituía el espectáculo un juego de habilidad y destreza, que tenía lugar bajo los sombríos árboles del ameno bosque ó *campo de San Francisco*, y consistía en correr el *cartel* y jugar con el *estafermo* á la vista de la multitud de espectadores y entre la algazara de los niños y gente de pueblo.

El martes tenía la fiesta dos partes muy distintas: procesion, y lo que impropriadamente llamaremos *romería*, ó sea el reparto á los cofrades del *bollo y vino*. Concurrían á la procesion, vela en mano, los alfayates en su inmensa mayoría, conduciendo por la mañana la imagen de Nuestra Señora á la capilla de

Santa Susana, que estaba en lo alto de la calle del Real, y donde la Virgen quedaba expuesta á la pública veneración para restituirse por la tarde, también procesionalmente, á su propia morada de la Balesquida. Constituía la especial práctica de esta procesion el hecho de detenerse á intervalos la comitiva, y delante de la excelsa Patrona ejercían dos alfayates expertos, varias suertes del juego que llamaban de *bandera y picó*. Terminado el acto religioso de la mañana, tenía lugar, durante los últimos años de fiestas á la antigua usanza, la distribución de los susodichos vino y bollo, próximamente como hoy se verifica.

Tiempos hubo, según la tradición invariable atestiguan, en los que la procesion de que vá hecho mérito, saliendo de la ciudad, iba hasta la capilla llamada de *San Mexio*, un cuarto de hora distante de la de Santa Susana, y que está sita en el barrio de Vega, término ó jurisdicción de la filigrasia rural de San Pedro de los Arcos. El párroco de esta salía á operar á los hermanos de la Balesquida con cruz alzada y ciriales, revistido de capa pluvial, colocándose en la imagen de la Virgen en dicha capilla de *Santo Mexio*, dedicada á San Cipriano.

Para que en todo cuanto á la Balesquida se refiere hubiera siempre algún rasgo de originalidad, era necesario en la procesion á la ermita de Mexio que se gratificase al sacristán de San Tirso con un azumbre de vino por conducir la cruz alzada por la pedregosa y poco frecuentada vereda que se recorría; mas con una condición, la de que llevase aquella siempre eubierta y recta, sin mostrar su cansancio inclinándola á un lado ó á otro. Si ese requisito dejaba de llenarse, no era dueño el sacristán de la cantidad de vino acostumbrada.

Esta procesion á la aldea de Vega ha de muchos años que estaba en desuso. Terminada, distribuíase en el mismo sitio a los cofrades, no solo el bollo y vino sino un *torreño*, ó trozo de tocino frito constituyendo en conjunto un regular almuerzo.

## VII.

El reparto del bollo y vino á los hermanos de la Balesquida, en la mañana del martes de Pentecostés, hé aquí el único que a nosotros ha llegado como escapado á la implacable mano de la

...variedad comun, mudanza cierta

de los tiempos.

Respecto á personas, ni el gremio de los alfayates ó sastres (ni otro alguno) subsiste en la ciudad de Oviedo. Por eso los cargos de mayordomo, juez, fiscal y demás de la cofradía recaen indistintamente en ciudadanos de diversos oficios, clase social ó jerarquía. Y ménos mal si cuantos están inscritos en la Balesquida toman por ella algún interés; pero no. Mil veces sucede ahora que la tradicional esquila, mejor dicho, el *gran cencerro*, que convoca á los hermanos á cabildo, consigue apenas reunir media docena de personas, porque todo el mundo huye de estas juntas. Falta en ellas, sobre todo, el especial sello que imprime á todo lo que es tradicional; el espíritu de comunidad ó corporación.

Unir al nombre de sastre ó alfayate al de asociación ó gremio, y ménos al de cofradía ó hermandad religiosa, es una idea que pertenece totalmente al pasado.

Tocante á recursos, la desamortización dió al traste con los bienes que la municipalidad de la señora D.<sup>a</sup> Balesquida legara á los caballeros alfayates y otros buenos de la ciudad de Oviedo. Hoy es preciso acudir á la rifa de alguna alhaja, ó arbitrar otro análogo recurso para hacer frente á las atenciones de la que sigue el pueblo llamando fiesta de *los sastres*, y continúa constituyendo el gran día de la capital de Asturias. Ciertamente que los gastos son muchos, y aquellos rendimientos escasos aún cuando se les agregue alguna cantidad anualmente por vía de derechos de entrada de nuevos cofrades de ambos sexos. Pero así y todo, el sistema de *trampa adelante* casi casi hace milagros.

El lunes de Pentecostés, por la noche, en la plazuela que hace frente á la cárcel de hombres, que es el antiguo «castillo Real» de que habla D.<sup>a</sup> Balesquida en su escritura de donación, hay una *velada*; velada durante la cual aparece iluminado el pórtico de la capilla de la Virgen y sitios inmediatos.

El martes, sobre las nueve de la mañana, son conducidos con música y en lujosa carroza, al mencionado campo de San Francisco, los bollos y vino que se han de repartir á los hermanos. La distribución se hace bajo la sombra de los árboles que pueblan aquel bosque, encanto de la capital de Asturias, encargándose de la operacion varios cofrades de antemano designados como *veedores*. Toda la mañana están llegando al antiguo paseo de la Herradura, mas tarde del príncipe Alfonso llamado, innumerables cofrades, quienes, previa

la presentación del documento en que con la su derecho, reciben el bollo de media libra de pan de *figa* (la variedad del trigo asturiano, llamado «escanda») y el medio cuartillo de *vino rancio de Castilla*.

El lápiz del artista, no ménos que la fantasía del poeta, hallarian a n hoy, como antaño, manantial vivo de inspiración en este cuadro lleno de vida, animación y colorido; espectáculo de lo más curioso que imaginarse puede por la variedad de tipos, trajes, gritos, voces, cánticos, músicas, y mas detalles del acto que de cerca pueden observarse en esta mañana de la verdadera igualdad á que son llamados, al pie de los frondosos castaños de Indias, negrillos, álamos, acacias y otros árboles, cuya densa bóveda no permite el paso á los rayos del astro-rey, cuantos estando inscritos en la célebre hermandad se presentan *personalmente* á recoger su parte alicuota. De doce á una del día un redoble de tambor indica que cesó la distribución de que se habla; y quien llega, siquier sea un minuto después, llevase chasco.

Signe luego el gran paseo por aquel saloncito; pues, aunque lugar extraordinariamente reducido para tal concurso, la costumbre, ó... la moda, así lo exige; y allí lucen las hijas de Oviedo su belleza y elegancia proverbiales, mientras, cerca, sobre la verde alfombra, multitud de familias hacen los honores á succulentas viandas, pues suele ser para muchos ovetenses este martes, martes de almorzar en el *Campo*, haciendo día de *romería* sin santuario el tercero de la Pascua del Santo-Espíritu.

## VIII.

¿Y la parte religiosa de estas fiestas? —preguntara quizá algún lector— ¿dióse también al olvido, sepultándose en el abismo de lo que, con esas otras prácticas, usos y ceremonias de que ya no queda sino el recuerdo? No por cierto—respondemos;—la Iglesia católica, dispuesta siempre á dar gloria á Dios y culto á la madre de Dios, acogiendo con el mayor gusto las súplicas de los cofrades de la Balesquida, continúa efectuando anualmente la oportuna procesion.

Tiene lugar esta, no el martes, como antiguamente, sino el domingo de Pentecostés; en cuya mañana, después de celebrada solemne misa en la capilla de la Virgen, es conducida Nuestra Señora por las calles con la mayor solemnidad posible. Al regresar la comitiva, entra en el templo de San Tirso, donde se detiene unos minutos para entonar un *De profundis* ante la sepultura de doña Balesquida Giraldez; único tributo consagrado en la actualidad á la memoria de esta munífica señora, digna por su liberalidad de eterno reconocimiento.

Muchas personas devotas visitan también durante el día la capilla de la hermandad; capilla que, por cierto, fué restaurada hace muy poco (en 1877 nos parece), gracias en gran parte al celo y buen gusto del jóven ecónomo de la filigrasia de San Tirso, D. Angel Rodríguez Aloaso. Si la humildad de éste no quiso que ni la más sencilla inscripción recordase aquella mejora, con la que hasta el buen aspecto de la población salió ganando, justo es que, siquiera en estas líneas, sea por ello loado cual se merece.

¿Quien sabe si las circunstancias angustiosas de los años sucesivos harán que solo la capilla de la Expectación, que la voz pública seguirá apellidando de *La Balesquida*, será lo que pase á las generaciones sucesivas como recuerdo mudo de esos días de expansión, que por tantos siglos disfrutó honestamente la ciudad de Oviedo, gracias á la caridad grande, y piadoso desprendimiento de la insignie bienhechora de la Cofradía de los Alfayates!

El hospital desapareció.

El esplendor de las tradicionales fiestas estinguíose por completo, en lo que tenían de *típico* y *característico*.

¿Quiera Dios que el santuario restaurado, única cosa en pie de la antiquísima hermandad, sirva para perpetuar de año en año los frutos de la fé en la ciudad asturiana, y para avivar en el corazón del cristiano pueblo los santos afectos, que en él despierta siempre la devoción á María!

J. de Urgel.

## Seccion provincial.

Debiendo surtirse el Hospital provincial de 1.500 metros de lienzo plugastel de Rentería con destino á sábanas y almohadas del establecimiento, la Comisión provincial por su acuerdo de 8 del corriente ha dispuesto que la adquisición de dichos lienzos se haga por subasta pública, al precio de 1 peseta 12 céntimos el metro lineal, según las muestras aprobadas y que se hallarán

de manifiesto; cuya subasta tendrá lugar á los 15 días á contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

La Comisión provincial ha adjudicado á D. Pedro de Noriega Cueto, en la cantidad de 749 pesetas, el servicio de bagajes en los puntos que se citan á continuación, á los rematantes y por las cantidades que se expresan: Pajares (Lena) —D. Manuel Fresno y Ponga, en 1.150 pesetas. Lena. — El mismo, en 1.200 id. Oviedo. —D. Manuel del Traebano, en 2.219 id. Gijón. —D. Carlos Sanchez Viña, en 1.250 id. Colunga. —D. Manuel Mañiz Gonzalez, en 300 id. Rivasdella. —D. José Maria Pedrosa, en 1.245 id. Llanes. —D. José Manzaneda Martinez, en 1.000. Soto de Lina (Cudillero). —D. Serafin Pelaez, en 500 id. Llarca. —D. Francisco Casielles, en 2.495 id. Navia. —D. José Ampomamor Suarez, en 895 id. Castropol. —D. Juan Gonzalez, en 400 id. Tineo. —D. Santos Riera, en 624 id. Siero. —D. Félix Muñoz Lavandera, en 1.539. Cangas de Tineo. —D. Justo Uriá, en 400 id.

También acordó dicha Comisión adjudicar provisionalmente la subasta del servicio de bagajes en los puntos que se citan á continuación, á los rematantes y por las cantidades que se expresan: Pajares (Lena) —D. Manuel Fresno y Ponga, en 1.150 pesetas. Lena. — El mismo, en 1.200 id. Oviedo. —D. Manuel del Traebano, en 2.219 id. Gijón. —D. Carlos Sanchez Viña, en 1.250 id. Colunga. —D. Manuel Mañiz Gonzalez, en 300 id. Rivasdella. —D. José Maria Pedrosa, en 1.245 id. Llanes. —D. José Manzaneda Martinez, en 1.000. Soto de Lina (Cudillero). —D. Serafin Pelaez, en 500 id. Llarca. —D. Francisco Casielles, en 2.495 id. Navia. —D. José Ampomamor Suarez, en 895 id. Castropol. —D. Juan Gonzalez, en 400 id. Tineo. —D. Santos Riera, en 624 id. Siero. —D. Félix Muñoz Lavandera, en 1.539. Cangas de Tineo. —D. Justo Uriá, en 400 id.

Ha llegado á su posesion de Roces, Gijón, el Sr. Conde de Canga-Argüelles, acompañado de su distinguida familia.

Por Real Decreto de 23 de Febrero se declara que la plaza de auditor de guerra de segunda clase en Cuba, prevista en D. Antonio Maria de la Bárcena, debió proveerse en nuestro amigo y paisano D. Antonio Monreal.

El fiscal de la Audiencia de Tineo, Sr. Dechen, ha sido nombrado presidente de la misma, y para la vacante que deja, se nombra al D. Pasalodos, magistrado de la Audiencia de Salamanca.

El Consejo superior de Agricultura Industria y Comercio, en la sesión que celebró el viernes último se ocupó en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Caso, provincia del Oviedo, contra una providencia de gobernador, que declaró el derecho que los vecinos de Abrezos tienen al paso de sus ganados por el término de dicho Caso.

De *El Comercio*, de Gijón: «A las seis de esta mañana, y en la capilla de los Remedios, se unieron con el santo lazo del matrimonio, nuestro querido amigo y paisano, D. Victor Garcia de la Cruz, registrador de la propiedad en Valladolid, y su bella y distinguida prima, D.<sup>a</sup> Joaquina, del mismo apellido é hija de nuestro no menos estimado amigo, D. Victoriano, respetable comerciante de esta plaza.

Terminada la ceremonia, los nuevos esposos salieron en el tren-correo, con direccion á la antigua capital de Castilla la Vieja, donde habrán de residir. Deseámosles feliz viaje y que el cielo les corone de dichas.»

El Consejero de Instrucción pública, nuestro respetable amigo y paisano don Acisclo Fernandez Valliu, decidido favorecedor del Instituto de Jovellanos, en Gijón, ha donado al Gabinete de Historia natural de este establecimiento una colección de conchología del archipiélago filipino.

Se halla vacante el estanco de Muias, dependiente de la administración subalterna de Llarca.

Los que deseen optar á él, presentarán sus solicitudes en la administración de Contribuciones y Rentas en el término de 15 días, á contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín oficial.»

El sábado, á las ocho de la mañana, falleció en Madrid nuestro amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Ivan Bernaldo de Quirós y Gonzalez de Cienfuegos, Grande de España de primera clase, Conde de Torrejon y Marqués de Tejada de S. Llorente y otros títulos, hermano del Embajador de España en Rusia Sr. Marqués de Camposagrado, y persona muy estimada y conocida en Asturias.

Enviamos la expresion de nuestro sentimiento á la respetable señora Marquesa de Tejada y á los hermanos del finado.

El sábado, á las ocho de la mañana, falleció en Madrid nuestro amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Ivan Bernaldo de Quirós y Gonzalez de Cienfuegos, Grande de España de primera clase, Conde de Torrejon y Marqués de Tejada de S. Llorente y otros títulos, hermano del Embajador de España en Rusia Sr. Marqués de Camposagrado, y persona muy estimada y conocida en Asturias.

Enviamos la expresion de nuestro sentimiento á la respetable señora Marquesa de Tejada y á los hermanos del finado.

El sábado, á las ocho de la mañana, falleció en Madrid nuestro amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Ivan Bernaldo de Quirós y Gonzalez de Cienfuegos, Grande de España de primera clase, Conde de Torrejon y Marqués de Tejada de S. Llorente y otros títulos, hermano del Embajador de España en Rusia Sr. Marqués de Camposagrado, y persona muy estimada y conocida en Asturias.

Enviamos la expresion de nuestro sentimiento á la respetable señora Marquesa de Tejada y á los hermanos del finado.

Dió principio la sesion á las tres y media, con asistencia de los Sres. Landeta, Cima, Berjano, Laruelo, Menendez, Herrero, Rodriguez del Valle, Elvira, Diaz Argüelles, Cuesta, Ramos, Argüelles Alvarez y Martinez Elorza. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Sin discusion fueron tambien aprobados el expediente de reforma de alineacion de los solares inmediatos á la fuente de las Dueñas, y una instancia de D. A. Rodriguez solicitando licencia para edificar en la plazuela de las Dueñas.

Se concedió licencia á D. Valentin Bances para introducir varias reformas en una casa de la calle de S. Juan; pero respecto al permiso que se solicita para cerrar con verja el trozo de terreno que hace ángulo entre dicha calle y la de la Rúa con objeto de colocar en él el busto del célebre asturiano, el insigne general y escritor Marqués de Santa Cruz de Marcenado, se acuerda que lo pide por separado, para que el Ayuntamiento pueda examinar el proyecto, y acordar sobre el particular lo que crea conveniente.

Se concedió á los hijos del Sr. D. Juan Gonzalez Rios licencia para construir en el cementerio un panteon dedicado á la memoria de su difunto padre. A propuesta de los Sres. Presidente y Elvira, la Corporacion acordó abonar los pequeños gastos que se originaron al habilitar la sepultura para enterramiento de dicho señor, cuando aún no habia sido abierto el cementerio al servicio público.

Se dió cuenta de una instancia de D. A. Capelo, en la que pedia que el Ayuntamiento consignase desde 1.º de Enero pasado, con arreglo á contrata, 10.000 pesetas cada año para pago de intereses y amortizacion de las 75.000 pesetas, prestadas por D. Martin G. del Valle para la construccion del cementerio. Fué aprobado el informe de la comision, en el que se espresa que los dos años á que se refiere el solicitante para proceder á la consignacion en el presupuesto de las 10.000 pesetas, deben contarse desde la apertura del cementerio, y no desde el dia en que el Sr. Gonzalez del Valle prestó la cantidad; pues es necesario ese tiempo para conocer los rendimientos que el cementerio pueda dar de sí.

Se procedió acto seguido á la apertura de dos pliegos presentados para optar á la adjudicacion de los estudios de traida de aguas de la falda N. de Naranco. Pertenecian aquellos á D. Ignacio Ferrin y á los Sres. Alas y Aguirre. El Sr. Ferrin se comprometia á hacer los estudios por 15.600 pesetas, siempre que se introdujeran en el pliego de condiciones algunas aclaraciones que citaba. Los señores Alas y Aguirre pedian 17.000 pesetas, 100 menos de la cantidad presupuestada.

Despues de manifestar el Sr. Berjano que cualquiera que fuese el pliego por el que se decidiese el ayuntamiento, debia entenderse que éste no contraia verdadero compromiso hasta la aprobacion del presupuesto; y de leer y cotejar el Sr. Secretario las variantes ó aclaraciones que el Sr. Ferrin proponia se introdujesen en el pliego de condiciones, cuyas variantes se vió que no afectaban á la esencia de éste, se acordó en votacion secreta, por 10 votos, aceptar al pliego de los Sres. Alas y Aguirre. El del señor Ferrin solo obtuvo 4 votos.

Se dió lectura al dictámen de la comision de Instruccion pública proponiendo se abonase al maestro de San Claudio el alquiler de casa-habitacion, durante 23 años que no recibió cantidad alguna por este concepto, á razon de 50 pesetas por año.

El Sr. Argüelles Alvarez califica de escandalosa la pretension del maestro de S. Claudio. Dice que no ignora que los municipios están obligados á pagar los alquileres de casa-habitacion para los maestros, pero que estos deben reclamarlos en tiempo oportuno, estrañando que el de San Claudio haya dejado trascurrir tanto tiempo sin solicitar lo que en justicia se le debia. Declara que el ayuntamiento solo viene abonando los alquileres desde el año de 1876, y que si el Sr. Presidente, como ordenador de pagos, abona la cantidad solicitada, incurrirá en responsabilidad. Termina manifestando que el ayuntamiento paga casa-habitacion á la maestra de la escuela de San Claudio que es esposa del solicitante.

Estraña el Sr. Laruelo que el Sr. Argüelles Alvarez, que siempre se mostró favorable á todo lo que redundase en beneficio de la primera ensenanza, califique de escandaloso el abono de una cantidad á que tiene perfecto derecho el maestro de San Claudio: lo escandaloso no es que él la solicite, sino que el municipio no se la haya abonado antes. Sostiene que nadie mejor que el Sr. Argüelles Alvarez sabe que dicho indivi-

duo solicitó en distintas ocasiones el abono del alquiler, habiéndose dado siempre carpetazo á sus pretensiones. Siente que no se halla presente el presidente de la comision de Instruccion pública Sr. Diaz y Gonzalez, que firma el dictámen, para poder ilustrar sobre el particular á la Corporacion; y despues de declarar que no tiene noticia de que en el concejo haya un solo maestro á quien no se le abone la casa-habitacion, concluye manifestando que en cambio sabe de otro que cobra todo eso, y además una gratificacion de 2 reales diarios.

El Sr. Berjano: No; algo mas. Rectifican los Sres. Argüelles Alvarez y Laruelo, el primero para insistir en su estrañeza de como estuvo el maestro de San Claudio 23 años sin reclamar jamás un céntimo, y el Sr. Laruelo para manifestarle que hace mas de doce años que viene reclamando, sin haber conseguido nunca ser oido.

El Sr. Elvira dice que no sabe en qué se funda el Sr. Argüelles Alvarez para declarar que los maestros no cobran el alquiler de casa-habitacion sino desde el año de 1876, pues que la ley de 1857 hace obligatoria esa carga á los municipios. Sostiene que existen casos análogos de que un maestro y una maestra sean matrimonio, y cobren cada cual el alquiler de la habitacion; pues que la ley no hace distinciones en este caso.

Dice el Sr. Martinez Elorza que esta es una cuestion muy delicada, y por lo mismo cree que no deben abonarse dos locales á una misma familia.

Interviene en la discusion el Sr. Diaz Argüelles para pedir que se trajeran todos los antecedentes relativos á este asunto, desde que el maestro hizo la primera reclamacion, y despues de rectificar los Sres. Elvira y Martinez Elorza, se acordó en votacion nominal, por ocho votos contra cuatro, aprobar el informe de la comision.

Dijeron sí: Los Sres. Menendez, Diaz Argüelles, Laruelo, Landeta, Cima, Elvira, Berjano y Rodriguez del Valle.

Dijeron no: Los Sres. Martinez Elorza, Argüelles Alvarez Herrero y el Sr. Presidente. Y se levantó la sesion pública, para convertirla en secreta, con el objeto de proceder al examen de varias cuentas que al parecer, tenian cierta analogia con las del Gran Capitan.

### Seccion local.

El Sr. Gobernador, á propuesta del Sr. Inspector de orden público, ha impuesto una multa al administrador y á un mayoral de la empresa de coches *La Luarquesa*, por informalidades cometidas en el servicio.

Sirva esto de contestacion á los comunicados que ha publicado el representante de dicha empresa en un periódico local, aludiendo á varios sueltos de *EL CARBAYON*.

La Empresa del ferro-carril del Noroeste ha donado en 27 de Marzo último al Hospital provincial, la cantidad de 18 pesetas 80 céntimos.

Tan enorme cantidad, ¿habrá sido entregada en conmemoracion de la manifestacion celebrada en esta capital en igual fecha de 1881?

El cabo de la guardia municipal señalará hoy, á la una de la tarde, los sitios en que han de colocar sus tiendas en el Campo de San Francisco, para la romeria de mañana, los vendedores de comidas y bebidas.

¿A quién pertenecen los solares que hay al extremo de la acera izquierda de la calle de Campomanes?

Ahora que el Sr. Herrero está haciendo obras de embellecimiento en los solares de la acera derecha, ¿no podria el Ayuntamiento hacer alguna indicacion en igual sentido al dueño de los de la izquierda?

Seguro es que la calle ganaria mucho con esas obras.

El viénes último se verificó en el monasterio de la Visitacion, vulgo Salesas, de esta capital, la interesante ceremonia de la toma de hábito, que el Ilmo. Prelado de la diócesis impuso á la señorita Doña Maria de la Paz Osorio. S. S. I. dirigió á la nueva religiosa, que en el claustro se llama Sor Manuela Maria Amada, sentidas frases alusivas al nuevo estado que la novicia voluntariamente aceptaba, con gran contento de su alma, y despreciando las vanidades del siglo.

Sirvió de madrina á la nueva religiosa la educanda en el mismo monasterio señorita Doña Maria Rodriguez Lueso. Numeroso concurso presencié este acto religioso.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana, dia clásico para los ovetenses, no publicaremos número.

Es indudable que la calle del Rosal tiene algun enemigo oculto en el Ayuntamiento.

Hace mas de seis meses que principiaron las obras de arreglo, y están hoy peor que el primer dia.

Desparramaron algunos carros de grava, sin orden ni concierto, y abandonaron de nuevo los trabajos.

De esto podemos deducir dos consecuencias: ó el contratista encargado de suministrar materiales para el arreglo de calles no cumple su compromiso, ó el ayuntamiento principia las obras sin ver antes si cuenta con medios para llevarlas á debido término.

¿De qué sirvió la súplica hecha al señor Alcalde, para que éste á su vez pidiera al gerente de la fábrica del gas que los faroles de la calle de Quintana no se apagaran hasta despues de la salida del circo teatro, en las noches de funcion?

Creemos que el asunto no es tan difícil, que exija dos ó tres semanas para resolverlo.

**Teatro-Circo Abruñedo.**—Suspendida la funcion anunciada para el jueves, por indisposicion del señor Arcos, el viénes, ya mas aliviado este señor, se puso en escena *El Grumete*, en que la señora Liñan lució una vez más su talento para el desempeño de cierta clase de papeles. Es indudable que tiene una seguridad grandisima en lo que canta y que sabe interpretar fielmente lo que el autor se propone, logrando, desde luego, con estas dos cualidades, captarse las simpatias del público. Anoche hizo un grumete que no me estraña consiguiera de su tío cuanto se propusiese. La señora Espí, como siempre, bien. El señor Arcos, no obstante no hallarse completamente restablecido de su indisposicion, procuró satisfacer las exigencias de su papel; en el terceto muy bien. Los coros, nada mas que regulares al final de la obra.

Oimos cantar al señor Beltrami la preciosa romanza del tercer acto de *Marta*, y aparte de un algo que se adquiere con la práctica y el estudio, confesamos ingenuamente, que aún cuando sabemos que este señor posee arte y extension de voz suficientes para siempre salir airoso, el viénes, en la citada romanza, excedió á nuestro cálculo.

Levantóse tercera vez el telón, y la señora Espí de Weyler, con una maestría, matizando admirablemente, poseida y con un gusto delicadísimo, cantó el aria de tiple de la *Traviata*. Aplausos, muchos y muy merecidos, así como el ramillete que se le entregó. De otro, que demostró de una manera poco cortés su opinion contraria, no quiero hablar porque... le dejo solo con su desgracia.

Sin que pudiésemos fumar siquiera un cigarro (¡picaro vicio!) tuvimos que entrar en el salon á oír las bonitas *Guarachas* que cantó la señora Franco de Salas. Lo hizo bien, muy bien; pero como ya hemos hablado en otra ocasion de las *guarachas* cantadas por esta señora, resántanos solo añadir que, como esperábamos, gustaron al público, se aplaudieron y se hicieron repetir.

En el duo de alemanes en la *Diva*, cantaron una letra muy bonita que recomendamos á Mr. Donon y Compañía. La orquesta admirablemente toda la noche.

La empresa debe estar contenta, los artistas satisfechos, y el público... el público tambien lo estaria si no tuviese que atravesar á la una de la madrugada las oscuridades de la calle de Quintana.

Segun nuestras noticias el jóven é ilustrado médico de Infesto, D. Julio Martinez y Agosti ha sido el primero y único médico asturiano, que elevó á la Diputacion una instancia solicitando que se le envíe como representante de esta provincia cerca del Dr. Ferran para ser inoculado con el *vacillus virgula*. Mucho celebraremos que sus deseos se vean cumplidos, porque de ese modo podrá prestar aquí muy buenos servicios.

Hoy se pondrá en escena en el Circo-Teatro, á beneficio de la eminente artista D.ª Dolores Franco de Salas, la grande y variada funcion, dedicada á los señores abonados, cuyo programa es el siguiente:  
1.º La opereta cómica en tres actos, arreglada á la música del maestro Lecoq por D. Ricardo Puente y Brañas, titulada *Adriana Angot*.

2.º En el intermedio del 1.º al segundo acto cantará la Sra. Franco, acompañada por la orquesta, la cancion de los Sres. Alvarez y Caballero, titulada *La Pecadora*, escrita expresamente para ella.

3.º En el intermedio del 2.º al tercer acto cantará tambien, acompañada por la orquesta, la cancion española del maestro Oudrid, titulada *La Macarena*.

El martes 26, tendrá lugar una escogida y variadísima funcion, *despedida de la compañía*, á beneficio del primer barítono y Director, don Rafael de Arcos.

### Seccion religiosa.

*Santo de mañana.*—San Felipe Neri, y San Eleuterio, papa y mártir.

*Santo del miércoles.*—San Julio, mártir, y Santa Restituta, virgen

#### CULTOS.

Continúa celebrándose en la iglesia de San Tirso el novenario de las Flores de Maria. El sermon está á cargo de D. Juan Tuñon, economo de Ferreros. Tema: *La Presentacion de la Virgen*.

Mañana martes predicará el presbítero D. Antonio Cano. Tema: *Los desposorios de Nuestra Señora*.

#### AGENCIA

DEL

### BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de Contribuciones.

Habiendo terminado la cobranza voluntaria de las contribuciones Territorial, Industrial é Impuesto de Sal del cuarto trimestre en esta capital y su concejo, se previene á los que no lo hayan verificado, que si en el término de tres dias á contar desde esta fecha no verifican el pago en esta Recaudacion incurrirán desde luego en el recargo de primer grado y sucesivamente en los demás con ejecucion.

Oviedo 25 de Mayo de 1885.—El Agente, *Victor Moran*.

### Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

### EL CARBAYON

Madrid 24; 10,45 mañana.

La reina y la princesa de Asturias salieron para Aranjuez.

Prepáranse veladas en honor de Victor Hugo.

Es ya segura la conciliacion entre los elementos liberales.

Fabra.

Madrid 24; 12 mañana.

Corren rumores desfavorables para la conclusion del tratado de comercio de España con los Estados-Unidos.

Esta tarde reuniráse el directorio de la izquierda.

Fabra.

Madrid 24; 8 noche.

Dícese que el Gobierno no hace cuestion de Gabinete el proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

Es seguro que dimitirá el ministro de Marina general Antequera.

Fabra.

Madrid 25; 1,30 madrugada.

Se ha desmentido la noticia de haber ocurrido una insurreccion en el arsenal de la Carraca.

El Consejo de Ministros acordó admitir enmiendas al proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el actual reemplazo.

Ha habido un serio conflicto entre los anarquistas y la policia de Paris. Muchos heridos y treinta presos.

Fabra.

# F. T.

Gran surtido de muebles de todas clases; sillas de regilla de varias formas y sistemas; sofás, sillones, mecedoras etc. Magnífico surtido de colchones de muelles á medida. Espejos, Etagers vitels, rinconeras, transparentes, y otros artículos del ramo de mobiliario.

A 10 reales sillas de paja fina á 10 rs.  
 A 30 reales colchones de muelles á 30 rs.  
 A 50 reales camas de hierro á 50 rs.

**Campomanes, 2, Oviedo.**

### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía. brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2; y por mayor Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

En Oviedo, Santamarina y otros, y principales boticas de Asturias.

### DEPÓSITO DE CEMENTO hidráulico superior de Zumaya.

En el Comercio de CLAUDIO ALVAREZ.—GIJON.

Se están recibiendo constantemente cargamentos, que cede á precios sumamente arreglados.

### AMA DE CRIA.

Desea colocacion una, de 22 años de edad, soltera, con leche de un mes, para en casa de los padres. Darán razon en la Puerta Nueva Alta, núm. 59.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**ESPECIALIDAD**  
en trajes  
**DE NIÑOS**  
desde  
**15 á 35 pesetas**

FORMAS VARIADAS  
Y  
ELEGANTES

**SASTRERIA**  
de la temporada.  
Gran surtido en géneros

Cortador extran-jero.  
ECONOMIA  
POSITIVA

**LA VICTORIA**  
10, RUA, 10.

NOVEDADES PARA SEÑORA

VICINETE PPMCOINSIVIAICAMC

**PAPIER WILINSI** Soberano remedio para la curacion de las afecciones del pecho, catarrros, mal de garganta, bronquitis, resfriados. Romadizos, de los reumatismos, dolores Lumbagos etc, 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—PARIS 13, Rue de Seine.

### CHOCOLATES.

La fama adquirida hace muchos años, en el despacho de los acreditados chocolateas de Dña Tomás Rubio de Astorga; la compañía colonial y D. Matías Lopez, sigue en todo su furor en la confitería de Cervero, Calle de la Magdalena, número, 12.—Oviedo.

### VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende la casa, sita en la calle de Portu-galete, señalada con el núm. 4. Los que deseen adquirirla, pueden entenderse con D. Fernando Alvaréz del Manzano, notario de esta capital.

### FARMACIA.

Se vende en Gijón la antigua y acreditada de Armiño. Para informes dirijirse á D. Do-ros, con aparatos nuevos á la ingla-dad.—Gijón.

### DENTIFRICO

### OLIVA

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces

### DOLORES DE MUELAS.

Frascos desde una peseta. Magdalena, 24, principal, Oviedo.

### Domingo Melero,

se vende lana superior lavada á precios económicos. En el mismo se vende muy barato un coque Faton de cuatro asien-ros, con aparatos nuevos á la ingla-sa, y la calsera para un caballo y para dos.

### MUEBLES AUSTRIACOS.

Las grandes fabricas de J. J. Kohn de Viena, recomiendan sus muebles irrompibles de madera curvada y regilla. Con uniones de hierro, sillas para fondas y cafes y para habitaciones particulares; sillones, sofás, mecedoras, etc., todo de madera curvada y regilla.

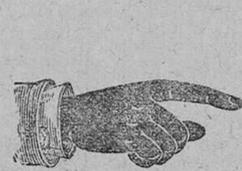
### ÚNICO DEPÓSITO EN OVIEDO.

**Constantino Gomez,**  
22, URIA, 22.

En este establecimiento, bien conocido del público, hay un buen surtido de muebles superiores, sillones en todos estilos, camas de todas clases, galerías, portieres, transparentes de tela y de madera, chimeneas de mármol, inodoros y otros muchos artículos, se venden á precios muy arreglados.

**22, Uria, 22.**  
OVIEDO.

## RELOJERIA SUIZA



### DE RAMON VALDÉS. OVIEDO.

Al ofrecer al público mi establecimiento, montado á la altura de los mejores de las grandes capitales, puedo asegurar que siempre hallará en él un surtido abundante y variadísimo en relojes garantizados de todas clases: cronómetros, repeticiones de horas, cuartos de hora y minutos, calendarios perpétuos, cronógrafos, segundos independientes, fases de luna, etc.etc., de los mas reputados fabricantes del mundo, como **Patek Philippe y Compañía**, de Ginebra; **Allamand**, de Londres; **A. Lange y J. Assmann**, de Alemania.

Además de las citadas, encontrará una infinidad de clases de relojes de todos precios, de oro, plata, y níquel, que pueden adquirir por su eximada baratura, aún los mas humildes trabajadores.

Completan el surtido de mi establecimiento magníficos relojes para habitaciones, montados en mármol, bronce, alabastro y madera tallada, reguladores para despacho, despertadores, candelabros, barómetros y otros objetos para decoracion y adorno; leontinas de oro para señoras y caballeros; leontinas de plata, doublé, níquel, y acero, desde el infimo precio de 2 rs. en adelante.

En los talleres de esta casa se componen toda clase de relojes y se garantizan estas composturas.

Por último, llamo la atencion sobre lo reducido de los precios y la superior calidad de los artículos, que no admiten competencia, como lo prueba el que vendo para señora relojes de oro de 18 quilates por 45 pesetas.

# IMPRENTA DE VALLINA Y COMP.

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 9--OVIEDO.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo ú ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc.

Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán á vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita.

Dirigir los encargos á los Sres. Vallina y Compañía.